

Salcedo, a los 18 días del mes de Marzo del año 2020

En calidad de Gerente General de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada y Grúas-RayBan S.A.** durante el año 2019, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, presento el siguiente informe de funciones realizadas durante este periodo.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumpliendo a la ley tributaria, realizando las declaraciones a su debido tiempo.

La compañía es una Institución familiar creada con el objeto de dar un servicio de carga pesada y el servicio de grúas, en centro del país organizadamente.

Con los ingresos se ha cubierto los gastos necesarios para este periodo, los mismos que se encuentran respaldados con documentos legales y revisados por el compañero comisario.

En lo relacionado a Impuestos municipales se ha realizado la gestión y se encuentran cancelados.

Se ha realizado varios trámites para ofrecer nuestros servicios en varias compañías e instituciones con responsabilidad.

En lo referente a trámites en la Agencia Provincial de Transito se ha realizado con normalidad, encontrándose los vehículos de los accionistas matriculados.

Al ser una compañía creada en el año 2019 no tenemos mayor trabajo realizado.

Este es mi informe que pongo a disposición de los compañeros accionistas de la compañía.

Atentamente. -



GERENTE GENERAL
Gabriela Alexandra Rojano Quishpe
C.C.:185049438-4